



asuntos
públicos
— .cl



Centro de estudios del desarrollo

f /CentrodeEstudiosdelDesarrollo

@ced.cl

@ced_cl

Informe N°1505

Economía

29/05/2026

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

Carlos Mladinic¹

1. Introducción

La desigualdad económica ha vuelto al centro del debate político y académico global. Sin embargo, las mediciones y marcos conceptuales predominantes siguen anclados en una visión unidimensional, centrada en la dispersión de ingresos entre individuos u hogares. Esta perspectiva, que alimenta indicadores como el coeficiente de Gini, resulta indispensable, pero insuficiente. La desigualdad contemporánea no solo se expresa entre personas, sino también entre factores de producción, territorios, generaciones y géneros. En este sentido, la distribución del ingreso debe ser entendida como un fenómeno estructuralmente cuatridimensional, donde las esferas social, espacial, generacional y de género se entrelazan para configurar un patrón persistente de concentración y exclusión.

Desde mediados del siglo XX, la economía política ha oscilado entre diferentes enfoques analíticos de la desigualdad. El primero, de raíz funcionalista, examina la relación entre trabajo y capital, poniendo énfasis en la participación de los salarios en el producto nacional (Kaldor, 1956; Piketty, 2014). El segundo, de carácter territorial, aborda las disparidades regionales en ingreso, infraestructura y oportunidades, tanto dentro de los países como entre ellos (Williamson, 1965; Rodríguez-Pose, 2018). El tercero, de naturaleza intertemporal, ha emergido con fuerza en las últimas dos décadas, vinculado a la crisis climática y a los límites del crecimiento (Sachs, 2015; Raworth, 2017). El cuarto, centrado en las desigualdades de género, ha adquirido creciente reconocimiento académico y político al evidenciar que las estructuras patriarcales no constituyen un epifenómeno cultural, sino un eje estructural de la acumulación económica (Folbre, 2020; Elson, 1995; Kabeer, 2016). Pese a sus diferencias, estos enfoques convergen en una constatación: las fracturas distributivas ya no pueden analizarse ni corregirse de manera aislada.

América Latina ofrece un caso paradigmático. La región ha sido históricamente una de las más desiguales del mundo (CEPAL, 2022; Milanović, 2016), pero su desigualdad adopta rasgos particulares que combinan la herencia de la concentración funcional -propia de economías con alta primarización y baja sindicalización- con una fuerte centralización territorial, una transferencia intergeneracional regresiva del bienestar y un régimen de género profundamente desigual. En países como Chile y Argentina, el crecimiento económico de las últimas décadas ha coexistido con la persistencia de una brecha estructural entre el capital y el trabajo, entre las metrópolis y las regiones, entre el presente y el futuro ambiental, y entre hombres y mujeres.

Novedades

29/05/2026

Economía

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

13/05/2026

Política Sectorial

La probidad administrativa: análisis de su desarrollo en la jurisprudencia de los órganos de control en Chile

27/04/2026

Política

La erosión de la calidad de la política

07/04/2026

Política

Democracia sin sujeto colectivo: subjetividad, individualización y vaciamiento de lo común en las democracias contemporáneas (Parte II)

31/03/2026

Política Sectorial

La Transición Demográfica Redefine el Futuro de Chile y Exige una Revolución en sus Políticas Públicas

Acerca de

Este informe ha sido revisado por el Consejo Editorial de Asuntos Públicos. El contenido no representa necesariamente la opinión del Centro de Estudios del Desarrollo, CED.

©2026 asuntospublicos.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

¹ Economista de la Universidad de Chile. Ex ministro de Estado en las carteras de Agricultura y Secretaría General de Gobierno.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

El debate sobre la desigualdad, por tanto, no es solo un problema de reparto, sino de arquitectura económica y política. La desigualdad es una construcción institucional que refleja decisiones históricas sobre la regulación de los mercados laborales, la organización del territorio, el uso de los recursos naturales y la distribución del poder entre los géneros. Comprender sus cuatro dimensiones implica reconocer que las políticas redistributivas -por necesarias que sean- no bastan si no se transforman las reglas que determinan la distribución primaria del ingreso, los incentivos intertemporales y las relaciones de género.

Este artículo propone un marco de análisis que conceptualiza la distribución del ingreso como una estructura de cuatro ejes interdependientes: social, espacial, generacional y de género. Cada uno define una relación de poder —entre capital y trabajo, entre centro y periferia, entre el presente y las generaciones futuras, y entre hombres y mujeres—, pero solo al analizar sus interacciones es posible comprender la persistencia de la desigualdad en las economías contemporáneas. El objetivo no es sustituir los marcos existentes, sino integrarlos en una visión estructural de justicia distributiva adaptada al siglo XXI.

La sección siguiente revisa los antecedentes teóricos y empíricos relevantes en torno a la desigualdad funcional, territorial, intergeneracional y de género, destacando los principales aportes de la literatura internacional y regional. Luego, se desarrollan las cuatro dimensiones del modelo propuesto, con evidencia comparada de América Latina, la OCDE y la Unión Europea. Finalmente, se plantea una agenda de políticas integradas para avanzar hacia una justicia cuatridimensional: social, territorial, generacional y de género.

2. Marco teórico y antecedentes

El estudio de la desigualdad económica ha transitado por múltiples tradiciones analíticas que, aunque desarrolladas de manera relativamente autónoma, abordan aspectos complementarios del mismo fenómeno. Este apartado revisa los cuatro enfoques que conforman el andamiaje del marco cuatridimensional propuesto: la distribución funcional del ingreso (dimensión social), la desigualdad territorial o centro-periferia (dimensión espacial) y la distribución intertemporal de recursos (dimensión generacional) y la desigualdad estructural entre hombres y mujeres (dimensión de género). Cada una aporta una clave distinta para comprender la forma en que las economías asignan valor, poder y oportunidades.

2.1. La dimensión social: la distribución funcional del ingreso

La primera línea teórica parte de la tradición de la economía clásica y keynesiana. Ya en el siglo XIX, autores como Ricardo y Marx analizaron el conflicto distributivo entre salarios y beneficios como núcleo del proceso capitalista. Posteriormente, Kaldor (1956) y Pasinetti (1962) formalizaron la relación entre productividad, salarios y participación del capital dentro del producto, estableciendo que la estabilidad distributiva era una condición para el crecimiento sostenido. Sin embargo, desde la década de 1980, dicha estabilidad se ha quebrado de manera sistemática.

Diversas investigaciones documentan una caída persistente de la participación del trabajo en el ingreso nacional (Karabarbounis y Neiman, 2014; IMF, 2017; OCDE, 2023). Entre 1980 y 2020, la participación

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

laboral promedio en las economías avanzadas pasó de alrededor del 65 % al 56 %, con descensos aún mayores en países emergentes. La literatura identifica tres mecanismos centrales detrás de esta tendencia:

1. **Cambio tecnológico sesgado hacia el capital**, donde la automatización reemplaza tareas rutinarias y reduce la demanda relativa de trabajo (Autor, Dorn y Hanson, 2013).
2. **Globalización financiera y comercial**, que aumenta la movilidad del capital y debilita el poder de negociación laboral (Rodrik, 2018).
3. **Transformaciones institucionales**, como la caída de la sindicalización, la flexibilización contractual y la menor progresividad fiscal (Stiglitz, 2012; Piketty, 2014).

En América Latina, estos procesos adoptan rasgos específicos. La alta informalidad laboral, la baja densidad sindical y la primarización productiva limitan la capacidad redistributiva del trabajo incluso en fases de crecimiento (CEPAL, 2022). Chile y Argentina ilustran trayectorias contrastantes: mientras el primero exhibe una estructura laboral formal, pero de baja densidad negociadora, el segundo mantiene una tradición sindical fuerte pero erosionada por volatilidad macroeconómica. En ambos casos, la apropiación del excedente por el capital se acentúa en los sectores concentrados —financiero, inmobiliario y extractivo—, reproduciendo una desigualdad funcional estructural (Ocampo y Martínez, 2019).

La perspectiva funcional de la desigualdad se vincula, además, con la noción de poder de fijación de precios y captura de rentas (Barkai, 2020). La concentración empresarial y la financiarización permiten a las corporaciones apropiarse de rentas supra-competitivas, debilitando la transmisión de ganancias de productividad a los salarios. En consecuencia, la desigualdad social no solo es una cuestión de eficiencia productiva, sino de gobernanza institucional del mercado y del Estado.

Un aspecto distintivo de la desigualdad funcional en Argentina radica en la dualidad histórica de su estructura laboral, donde la política social ha protegido casi exclusivamente al empleo registrado, o trabajo “en blanco”, que hoy representa menos de la mitad de la fuerza laboral ocupada (INDEC, 2023). Esta segmentación no es accidental: se originó durante la expansión económica posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando un contexto internacional excepcional —altos precios agrícolas, industrialización sustitutiva y fortalecimiento sindical— permitió construir un Estado de Bienestar fuertemente asociado al empleo formal.

Ese diseño institucional, eficaz durante la etapa de industrialización, generó sin embargo un efecto no previsto: al proteger intensamente al trabajador formal, pero no a los trabajadores informales o cuentapropistas, terminó consolidando una economía dual, donde amplios sectores quedaron fuera del sistema de seguridad social. La informalidad no es entonces un fenómeno marginal, sino la contracara estructural del modelo de bienestar: proteger fuertemente a un segmento generó incentivos y necesidad para que las empresas y trabajadores menos productivos buscaran refugio en el “negro”.

Con el tiempo —crisis recurrentes, volatilidad macroeconómica, caída de la productividad industrial y desindustrialización— este segmento informal dejó de ser un “margen” y pasó a representar la mayoría de la mano de obra ocupada. El resultado es una desigualdad funcional agravada:

- la política social beneficia solo a quienes ya se encuentran en la zona protegida del mercado laboral,

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

- mientras la mayoría de los trabajadores queda sin cobertura plena, sin estabilidad y con ingresos significativamente inferiores.

Este fenómeno constituye una forma particular de transferencia estructural dentro de la dimensión social: de la fuerza laboral informal hacia el capital y hacia los trabajadores formales protegidos, consolidando una fractura que se ha vuelto persistente y difícil de revertir. Comprender esta dualidad histórica es clave para analizar el caso argentino dentro de la distribución social del ingreso.

2.2. La dimensión espacial: desigualdad territorial y estructura centro-periferia

La segunda corriente teórica se nutre de la economía del desarrollo y la geografía económica. Desde los trabajos pioneros de Myrdal (1957) y Hirschman (1958), la literatura reconoce que el crecimiento económico tiende a generar efectos de concentración antes que de difusión: las regiones con ventajas iniciales atraen inversión, talento e infraestructura, profundizando las disparidades espaciales.

La formulación estructuralista latinoamericana —particularmente la teoría centro-periferia de Prebisch (1950) y Singer (1950)— aportó una lectura sistémica: la desigualdad espacial no surge del mercado, sino de un orden económico internacional asimétrico que asigna a las periferias la producción de bienes primarios y a los centros la de bienes industriales y tecnológicos. Esta jerarquía global se reproduce internamente dentro de los países, generando un colonialismo interno (González Casanova, 1969) donde las metrópolis concentran capital y poder político, mientras las regiones periféricas permanecen subordinadas.

En las economías de la OCDE, la brecha regional se ha reducido lentamente, pero la divergencia interna ha resurgido tras la crisis de 2008. Rodríguez-Pose (2018) habla de la “venganza de los lugares que no importan” para describir el impacto político de la marginalización territorial en Europa y Estados Unidos, reflejada en movimientos populistas y anti-globalización. En América Latina, en cambio, las disparidades territoriales se mantienen estructuralmente altas: en 2020, las regiones de mayor ingreso per cápita multiplicaban por 3 o 4 veces las de menor ingreso (CEPAL, 2022).

La desigualdad espacial se refuerza mediante tres mecanismos:

1. Asimetrías en infraestructura y conectividad, que condicionan la productividad regional.
2. Concentración de capital humano y conocimiento, impulsada por migración selectiva hacia los centros.
3. Sesgo centralista en la asignación fiscal y en la planificación estatal, que reproduce la dependencia periférica.

El resultado es una geografía del desarrollo desigual donde el territorio actúa como determinante estructural del ingreso. En Chile, la región Metropolitana concentra cerca del 47 % del PIB; en Argentina, el Área Metropolitana de Buenos Aires supera el 50 %. Estas configuraciones replican, a escala nacional, la dinámica global centro-periferia.

La literatura reciente sobre “economía de la aglomeración” (Krugman, 1991; Fujita et al., 1999) ha demostrado que la concentración territorial puede ser eficiente en etapas tempranas, pero genera costos

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

sociales crecientes cuando la movilidad y la productividad marginal de las regiones rezagadas son subutilizadas. De ahí que la equidad espacial no sea un objetivo meramente redistributivo, sino un componente de eficiencia macroeconómica y cohesión democrática.

Un rasgo distintivo de la dimensión espacial en Argentina es la existencia de una doble marginalidad territorial. La primera es una marginalidad estructural, propia del espacio que no logró integrarse al mercado mundial: regiones cuya economía continúa basada en actividades de baja productividad, escasa infraestructura logística y reducida densidad estatal. Se trata de territorios históricamente relegados —el norte argentino, zonas rurales dispersas, regiones con baja conectividad— que reproducen un patrón centro-periferia interno análogo a la inserción internacional dependiente del país.

La segunda forma de marginalidad es producida por el propio Estado de Bienestar fallido, particularmente en los cinturones urbanos que rodean a las grandes ciudades, y de modo especialmente intenso en el Gran Buenos Aires. Allí, la fragmentación del mercado laboral, la informalidad masiva, la baja calidad de los servicios públicos y la debilidad del Estado local han generado bolsones de exclusión que coexisten con los centros de mayor riqueza del país. Esta marginalidad “interna a la metrópolis” reproduce un círculo de dependencia asistencial y baja movilidad social.

Ambas marginalidades —la estructural y la urbana-precarizada— se refuerzan mutuamente: la primera expulsa población hacia las grandes ciudades, y la segunda absorbe esa migración sin capacidad de integración, profundizando la desigualdad territorial y debilitando el tejido institucional.

2.3. La dimensión generacional: desigualdad intertemporal y sostenibilidad

La tercera vertiente teórica introduce el eje temporal en la distribución del ingreso, articulando economía ambiental, finanzas públicas y ética intergeneracional. Desde la “economía del bienestar intertemporal” (Ramsey, 1928; Solow, 1974) hasta la “economía ecológica” contemporánea, la cuestión central es cómo las decisiones presentes afectan el bienestar de las generaciones futuras.

La literatura sobre cambio climático ha reformulado este debate al introducir la noción de deuda ecológica: el consumo excesivo de recursos naturales por la generación actual implica una transferencia de costos ambientales al futuro (Stern, 2007; Raworth, 2017). La *Economía del Donut* de Raworth (2017) sintetiza el dilema: las sociedades deben garantizar bienestar dentro de un espacio seguro y justo, limitado por un techo ecológico y un piso social.

El análisis intertemporal también se aplica al plano fiscal y demográfico. El aumento de la deuda pública, los sistemas previsionales desequilibrados y la insuficiente inversión en capital humano generan deudas implícitas con las generaciones venideras (Kotlikoff, 2019). En contextos de envejecimiento poblacional —como la OCDE— o de baja productividad e informalidad —como América Latina—, estos pasivos comprometen la sostenibilidad del bienestar y del crecimiento.

En América Latina, la relación entre desigualdad y degradación ambiental es particularmente estrecha. La dependencia de sectores extractivos genera ingresos concentrados y externalidades negativas que recaen sobre comunidades locales y sobre el futuro ambiental. Así, la desigualdad intergeneracional se entrelaza

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

con la desigualdad espacial: las regiones periféricas son, simultáneamente, las más expuestas a los impactos ecológicos (Gudynas, 2020; Ocampo y Martínez, 2019).

En Argentina, la dimensión generacional de la desigualdad se expresa con claridad en la política de subsidios generalizados y en el congelamiento prolongado de tarifas de servicios públicos (energía, agua, transporte, saneamiento). Estas políticas incentivaron un consumo excesivo y desalineado de los recursos, a la vez que redujeron drásticamente la capacidad de cubrir los costos de operación, mantenimiento e inversión de las redes.

En la práctica, la generación beneficiaria del subsidio consumió la infraestructura, dejando a las generaciones futuras sistemas energéticos y sanitarios deteriorados, sin capacidad de expansión y con elevados costos de reposición. Este proceso constituye un caso paradigmático de transferencia intergeneracional regresiva: se privilegia el alivio presente a costa del deterioro futuro de un bien público esencial.

Otro ejemplo central es la minería, que no solo agota recursos no renovables, sino que también genera externalidades negativas —ambientales, sanitarias, territoriales— que suelen recaer sobre comunidades periféricas y, sobre todo, sobre las generaciones futuras. Una política intertemporal responsable requiere internalizar estas externalidades mediante regulaciones ambientales estrictas, fondos de compensación y esquemas de responsabilidad extendida.

Así, la dimensión generacional revela que la desigualdad no se limita a lo fiscal o lo ambiental: también se manifiesta en la consunción del capital físico estatal por parte del presente en detrimento del futuro. La justicia distributiva ya no puede definirse solo entre individuos coexistentes, sino también entre generaciones. Incorporar el tiempo al análisis económico implica extender el horizonte moral y político de la equidad.

2.4. La dimensión de género: desigualdad estructural entre hombres y mujeres

La cuarta vertiente teórica incorpora el eje de género como dimensión estructural de la distribución del ingreso y la riqueza. Durante décadas, la economía feminista ha demostrado que las relaciones de género no constituyen un factor exógeno o cultural que opera al margen de la economía, sino un principio organizador de la producción y reproducción social (Elson, 1995; Folbre, 2020; Kabeer, 2016). La invisibilización del trabajo de cuidado no remunerado, la segregación ocupacional, la brecha salarial, la concentración de la propiedad en manos masculinas y la violencia de género como mecanismo de control económico configuran un sistema de transferencias de recursos, tiempo y oportunidades de las mujeres hacia los hombres.

La economía del cuidado —entendida como el conjunto de actividades indispensables para la reproducción de la vida humana— representa entre el 10% y el 39% del PIB según diferentes estimaciones (ILO, 2018; UN Women, 2023), pero permanece mayoritariamente no remunerada y a cargo de las mujeres. A nivel global, las mujeres realizan 76,2% del trabajo de cuidado no remunerado, dedicando en promedio 4 horas y 25 minutos diarios, frente a 1 hora y 23 minutos de los hombres (ILO, 2018). En América Latina, el trabajo de cuidado no remunerado representa en promedio el 21,4% del PIB regional, superando

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

ampliamente al promedio de la OCDE del 15% (UNDP, 2023). Valorado al salario mínimo, este trabajo equivale a USD 10,8 billones anuales a nivel mundial (Oxfam, 2020).

Este trabajo invisible actúa como un subsidio estructural a las economías nacionales y al sector privado, al permitir que el costo de reproducción de la fuerza laboral —crianza de niños, cuidado de enfermos y ancianos, tareas domésticas— sea externalizado hacia los hogares, y dentro de estos, hacia las mujeres (Folbre, 2020). Como resultado, las mujeres enfrentan una doble jornada laboral que reduce su tiempo disponible para participar en el empleo remunerado, la formación de capital humano o la actividad política y comunitaria. Este fenómeno, conocido como "pobreza de tiempo", constituye una forma de desigualdad económica invisible en las estadísticas convencionales (Elson, 2017).

La desigualdad de género en el mercado laboral se manifiesta en tres dimensiones interrelacionadas. Primero, la brecha de participación: en América Latina, la tasa de participación laboral femenina es 26 puntos porcentuales inferior a la masculina (Berniell et al., 2024). Segundo, la segregación ocupacional: las mujeres están sobrerrepresentadas en sectores de menor productividad, menor formalización y menores salarios, particularmente en el trabajo doméstico remunerado, que representa el 11,3% del empleo femenino regional, con una tasa de informalidad del 70% (ILO, 2021). Tercero, la brecha salarial: las mujeres latinoamericanas ganan en promedio 70 centavos por cada dólar que ganan los hombres, brecha que se amplía a 84 centavos cuando se considera solo el ingreso salarial ajustado por selección muestral (World Bank, 2025).

La "penalidad por maternidad" (child penalty) constituye uno de los mecanismos más potentes de reproducción de la desigualdad de género a lo largo del ciclo de vida. Estudios recientes muestran que en América Latina las mujeres experimentan una caída de más del 20% en su participación laboral y más del 40% en sus ingresos tras el nacimiento del primer hijo, mientras los hombres no experimentan penalización alguna (Kleven et al., 2024; Berniell et al., 2024). Esta brecha se perpetúa en el tiempo y explica una parte sustantiva de la desigualdad salarial y de riqueza acumulada entre hombres y mujeres.

La desigualdad de género en la propiedad y la riqueza es aún más profunda que la desigualdad de ingresos. A nivel global, los hombres poseen USD 105 billones más en riqueza que las mujeres, equivalente a cuatro veces el tamaño de la economía estadounidense (Wealth Inequality Initiative, 2023). En América Latina, las mujeres poseen una proporción significativamente menor de tierras, viviendas y activos productivos que los hombres, incluso en países con marcos legales de igualdad formal (World Bank, 2024; Deere y Doss, 2006). La propiedad de negocios, que constituye el principal mecanismo de acumulación de riqueza, muestra brechas especialmente pronunciadas: en varios países, los hombres poseen nueve veces más activos empresariales que las mujeres (Sierminska, 2018).

Los regímenes matrimoniales de propiedad, como la sociedad conyugal o la separación de bienes, tienden a reproducir la concentración patrimonial masculina. En los regímenes de sociedad conyugal tradicionales, la administración de los bienes recae en el marido, limitando la autonomía económica de las mujeres. En los regímenes de separación de bienes, cada cónyuge mantiene la propiedad de lo que adquiere, pero dado que las mujeres tienen menores ingresos y dedican más tiempo al trabajo no remunerado, acumulan menos propiedad individual. Así, ambos regímenes perpetúan la brecha patrimonial de género (Bessièrre, 2022).

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

La violencia de género constituye un mecanismo de control económico que refuerza todas las demás formas de desigualdad. En América Latina, una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual a lo largo de su vida (ECLAC, 2022). La violencia de género tiene costos económicos directos —gastos en salud, justicia y servicios sociales— e indirectos —pérdida de productividad, ausentismo laboral, menor acumulación de capital humano—. Las estimaciones sugieren que la violencia de género representa entre 1,6% y 6,4% del PIB en la región, superando en algunos casos el gasto público en educación (IDB, 2024; UN Women, 2016).

Más allá de sus costos agregados, la violencia de género limita la movilidad económica y social de las mujeres. Las mujeres que sufren violencia ganan menos que sus pares, tienen mayores tasas de ausentismo, menor acceso a crédito y menor capacidad de negociación salarial (World Bank, 2018). La violencia económica —control de recursos, prohibición de trabajar, destrucción de bienes— se entrelaza con la violencia física y psicológica para mantener relaciones de dependencia que perpetúan la pobreza femenina (Kabeer, 2016).

Finalmente, la desigualdad de género no opera de manera aislada, sino interseccionalmente con otras formas de desigualdad. Las mujeres de menores ingresos, rurales, indígenas o afrodescendientes enfrentan brechas aún mayores en participación laboral, ingresos, propiedad y acceso a servicios. En América Latina, las mujeres sin educación terciaria experimentan una penalización por maternidad significativamente mayor que las mujeres con educación superior (Berniell et al., 2024). La intersección entre género, clase, territorio y etnia configura un sistema de desigualdades acumulativas que requiere un análisis multidimensional.

De esta literatura se desprende una conclusión clave: la desigualdad de género no es un epifenómeno cultural o un rezago histórico en vías de superación, sino una estructura económica activa que transfiere sistemáticamente valor, tiempo y poder de las mujeres hacia los hombres, y de los hogares hacia el capital y el Estado. Incorporar el género al análisis distributivo implica reconocer que la economía se sostiene sobre un trabajo reproductivo invisible, que el mercado laboral está segmentado por género desde su base, y que la acumulación de riqueza responde a patrones patriarcales de transmisión intergeneracional.

2.5. Síntesis: hacia un enfoque estructural de la desigualdad

Las cuatro tradiciones reseñadas —funcional, territorial, intertemporal y de género— convergen en un diagnóstico común: la desigualdad es un fenómeno sistémico, sostenido por instituciones que distribuyen de manera asimétrica no solo la renta, sino también las oportunidades y los riesgos. La evidencia empírica muestra que la concentración del ingreso por factor (capital), por territorio (centro), por generación (presente) y por género (hombres) responde a un mismo patrón de acumulación.

En la década de 2020, la desigualdad se ha convertido nuevamente en una variable macroeconómica central. Estudios del FMI (2023) y de la OCDE (2023) demuestran que las economías con menor desigualdad funcional, territorial y de género presentan mayores tasas de crecimiento sostenido y resiliencia política. En América Latina, la CEPAL (2022) enfatiza que la persistencia de desigualdades estructurales limita la productividad y erosiona la legitimidad democrática.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

El marco teórico de la cuádruple dimensión distributiva plantea que las políticas económicas deben entenderse como instrumentos de redistribución de poder a lo largo de cuatro ejes:

- **Vertical (social):** entre capital y trabajo.
- **Horizontal (espacial):** entre centro y periferia.
- **Temporal (generacional):** entre presente y futuro.
- **Transversal (género):** entre hombres y mujeres.

Solo al integrar estos planos puede construirse una teoría contemporánea de la justicia estructural y del desarrollo sostenible.

Referencias

- ANSES (2023). *Estadísticas de la Seguridad Social Argentina 2022*. Buenos Aires: Administración Nacional de la Seguridad Social.
- Arrow, K.J., Dasgupta, P., Goulder, L., Mumford, K. & Oleson, K. (2013). Sustainability and the Measurement of Wealth. *Environment and Development Economics*, 17(3), 317–353.
- Autor, D., Dorn, D. & Hanson, G. (2013). The China Syndrome: Local Labor Market Effects of Import Competition in the United States. *American Economic Review*, 103(6), 2121–2168.
- Autor, D., Katz, L. & Kearney, M. (2020). The Polarization of the U.S. Labor Market. *Brookings Papers on Economic Activity*, Spring, 1–48.
- Banco Central de Chile (2023). *Cuentas Nacionales de Chile 2022*. Santiago de Chile.
- Banco Mundial (2023). *World Development Indicators*. Washington, D.C.: The World Bank.
- Barca, F. (2019). Cohesion Policy and Place-Based Development in the European Union: Learning from 30 Years of Experience. *OECD Regional Development Papers*, Paris: OECD Publishing.
- Barkai, S. (2020). Declining Labor and Capital Shares. *Journal of Finance*, 75(5), 2421–2463.
- Bassanini, A. & Manfredi, T. (2014). Capital's Grabbing Hand? A Cross-Country/Cross-Industry Analysis of the Decline of the Labor Share. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers* No. 133.
- Berniell, I., Berniell, L., De la Mata, D., Edo, M. & Marchionni, M. (2024). *Gender Gaps in Latin America: A State of the Art Report*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.
- Bessière, C. (2022). *The Gender of Capital: How Families Perpetuate Wealth Inequality*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- CEPAL (2021). *Panorama Social de América Latina 2021*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2022). *Hacia una Transformación del Modelo de Desarrollo en América Latina y el Caribe: Producción, Inclusión y Sostenibilidad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Daly, H.E. (1996). *Beyond Growth: The Economics of Sustainable Development*. Boston: Beacon Press.
- De Loecker, J., Eeckhout, J. & Unger, G. (2020). The Rise of Market Power and the Macroeconomic Implications. *Quarterly Journal of Economics*, 135(2), 561–644.
- Deere, C.D. & Doss, C.R. (2006). The Gender Asset Gap: What Do We Know and Why Does It Matter? *Feminist Economics*, 12(1-2), 1–50.
- ECLAC (2022). *Gender Equality Observatory for Latin America and the Caribbean: Annual Report 2022*. Santiago: United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean.
- Elson, D. (1995). Male Bias in the Development Process: An Overview. In D. Elson (Ed.), *Male Bias in the Development Process* (2nd ed., pp. 1–28). Manchester: Manchester University Press.
- Elson, D. (2017). *Recognize, Reduce, and Redistribute Unpaid Care Work: How to Close the Gender Gap*. *New Labor Forum*, 26(2), 52–61.
- Eurostat (2023). *Regional GDP per Capita by NUTS 2 Regions*. Brussels: European Commission.
- Florida, R. (2005). *The Flight of the Creative Class*. New York: HarperCollins.
- Folbre, N. (2020). *The Rise and Decline of Patriarchal Systems: An Intersectional Political Economy*. London: Verso Books.
- Fujita, M., Krugman, P. & Venables, A. (1999). *The Spatial Economy: Cities, Regions and International Trade*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Furceri, D. & Loungani, P. (2018). The Distributional Effects of Capital Account Liberalization. *Journal of Development Economics*, 130, 127–144.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

- González Casanova, P. (1969). *Sociología de la Explotación*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Gudynas, E. (2020). *Extractivismos: Ecología, Economía y Política de un Modo de Comprender el Desarrollo y la Naturaleza*. Montevideo: CLAES.
- Hacker, J.S. (2011). The Institutional Foundations of Middle-Class Democracy: Predistribution and the Politics of Inequality. *Policy Network Paper*, London.
- Hall, P. & Soskice, D. (2001). *Varieties of Capitalism: The Institutional Foundations of Comparative Advantage*. Oxford: Oxford University Press.
- Henderson, J.V., Nigmatulina, T. & Kriticos, S. (2020). The Urbanization-Productivity Link: Evidence from Developing Countries. *World Bank Policy Research Working Paper No. 9375*.
- Hirschman, A.O. (1958). *The Strategy of Economic Development*. New Haven: Yale University Press.
- IDB (2024). *The Costs of Violence Against Women in Latin America and the Caribbean*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.
- ILO (2018). *Care Work and Care Jobs for the Future of Decent Work*. Geneva: International Labour Organization.
- ILO (2021). *Making Decent Work a Reality for Domestic Workers: Progress and Prospects Ten Years After the Adoption of the Domestic Workers Convention*. Geneva: International Labour Organization.
- ILO (2023). *World Employment and Social Outlook: Trends 2023*. Geneva: International Labour Organization.
- IMF (2017). *World Economic Outlook: Seeking Sustainable Growth: Short-Term Recovery, Long-Term Challenges*. Washington, D.C.: International Monetary Fund.
- IMF (2022). *Fiscal Monitor: Managing Public Wealth*. Washington, D.C.: International Monetary Fund.
- IMF (2023). *World Economic Outlook: Navigating Global Divergences*. Washington, D.C.: International Monetary Fund.
- INDEC (2021). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INDEC (2023). *Cuentas Nacionales de la República Argentina 2022*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INE Chile (2015). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Kabeer, N. (2016). Gender Equality, Economic Growth, and Women's Agency: The "Endless Variety" and "Monotonous Similarity" of Patriarchal Constraints. *Feminist Economics*, 22(1), 295–321.
- Kaldor, N. (1956). Alternative Theories of Distribution. *Review of Economic Studies*, 23(2), 83–100.
- Karabarbounis, L. & Neiman, B. (2014). The Global Decline of the Labor Share. *Quarterly Journal of Economics*, 129(1), 61–103.
- Kleven, H., Landais, C. & Sogaard, J.E. (2024). Children and Gender Inequality: Evidence from Denmark. *American Economic Journal: Applied Economics*, 16(1), 330–375.
- Kotlikoff, L.J. (2019). *Generational Accounting and Fiscal Sustainability*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Krugman, P. (1991). Increasing Returns and Economic Geography. *Journal of Political Economy*, 99(3), 483–499.
- Ministerio de Economía, Chile (2022). *Cuarta Encuesta de Microemprendimiento*. Santiago: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Milanović, B. (2016). *Global Inequality: A New Approach for the Age of Globalization*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Montero, A.P. (2017). *Decentralization and Democracy in Latin America: Comparative Perspectives*. Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press.
-

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

- Myrdal, G. (1957). *Economic Theory and Underdeveloped Regions*. London: Duckworth.
- Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven (2024). *Informe de Femicidios en Argentina 2023*. Buenos Aires.
- Ocampo, J.A. (2021). *Resetting the International Monetary (Non)System*. Oxford: Oxford University Press.
- Ocampo, J.A. & Martínez, J. (2019). *La Economía Latinoamericana: Políticas y Desempeño*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- OECD (2023). *Economic Outlook 2023: Addressing the Productivity and Inequality Nexus*. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Ostry, J., Loungani, P. & Berg, A. (2019). *Confronting Inequality: How Societies Can Choose Inclusive Growth*. New York: Columbia University Press.
- Oxfam (2020). *Time to Care: Unpaid and Underpaid Care Work and the Global Inequality Crisis*. Oxford: Oxfam International.
- Pasinetti, L. (1962). Rate of Profit and Income Distribution in Relation to the Rate of Economic Growth. *Review of Economic Studies*, 29(4), 267–279.
- Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Prebisch, R. (1950). *The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems*. New York: United Nations.
- Ramsey, F.P. (1928). A Mathematical Theory of Saving. *Economic Journal*, 38(152), 543–559.
- Raworth, K. (2017). *Doughnut Economics: Seven Ways to Think Like a 21st-Century Economist*. London: Random House Business.
- Rodrik, D. (2018). *Straight Talk on Trade: Ideas for a Sane World Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Rodríguez-Pose, A. (2018). The Revenge of the Places That Don't Matter (and What to Do About It). *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 11(1), 189–209.
- Rodríguez-Pose, A. (2020). Institutions and the Geography of Economic Development. *Progress in Human Geography*, 44(1), 77–98.
- Sachs, J. (2015). *The Age of Sustainable Development*. New York: Columbia University Press.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- Sierminska, E. (2018). The Wealth Gender Gap: Micro Evidence from a Small European Economy. *Journal of Population Economics*, 31, 1179–1225.
- Solow, R.M. (1974). Intergenerational Equity and Exhaustible Resources. *Review of Economic Studies*, Symposium, 29–45.
- Standing, G. (1999). Global Feminization Through Flexible Labor: A Theme Revisited. *World Development*, 27(3), 583–602.
- Stern, N. (2007). *The Economics of Climate Change: The Stern Review*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stockhammer, E. (2017). Determinants of the Wage Share: A Panel Analysis of Advanced and Developing Economies. *British Journal of Industrial Relations*, 55(1), 3–33.
- Storper, M. (2018). *Keys to the City: How Economics, Institutions, Social Interaction, and Politics Shape Development*. Princeton: Princeton University Press.
- Stiglitz, J.E. (2012). *The Price of Inequality*. New York: W.W. Norton.
- Stiglitz, J.E. (2019). *People, Power, and Profits: Progressive Capitalism for an Age of Discontent*. New York: W.W. Norton.
- Streeck, W. (2016). *How Will Capitalism End? Essays on a Failing System*. London: Verso Books.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)

Superintendencia de Pensiones, Chile (2023). *Compendio de Normas del Sistema de Pensiones: Libro I, Título XII*. Santiago.

Tokman, V. (2020). *Informalidad y Desarrollo en América Latina: Políticas para la Inclusión Laboral*. Santiago de Chile: CEPAL.

UN Women (2016). *The Economic Costs of Violence Against Women in Latin America and the Caribbean*. Panama City: UN Women Regional Office for the Americas and the Caribbean.

UN Women (2023). *Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2023*. New York: United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women.

UNDP (2023). *Human Development Report 2023-24: Breaking the Gridlock*. New York: United Nations Development Programme.

Wealth Inequality Initiative (2023). *Global Wealth and Gender Inequality Report 2023*. Paris.

Williamson, J.G. (1965). Regional Inequality and the Process of National Development: A Description of the Patterns. *Economic Development and Cultural Change*, 13(4), 3–45.

World Bank (2018). *Women, Business and the Law 2018*. Washington, D.C.: The World Bank.

World Bank (2024). *Women, Business and the Law 2024*. Washington, D.C.: The World Bank.

World Bank (2025). *Gender Data Portal: Latin America and the Caribbean*. Washington, D.C.: The World Bank. Retrieved from <https://genderdata.worldbank.org>

World Inequality Database (2023). *Global Inequality Report 2023*. Paris: World Inequality Lab.